



Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado".

INFORME DE EVALUACION

"Servicios de Asesoría Jurídica para la Junta Departamental- Plurianual" Selección Basada en Presupuesto fijo"- en la Modalidad de Menor Cuantía Nacional MCN N°09/2026 – ID N° 488758.

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, Capital del II Departamento de San Pedro, a los 25 días del mes de mayo del año dos mil veintiseis, siendo las 11:00 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal Estigarribia y Jóvenes por la Democracia, el Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas Cristóbal Dennis Roa Espínola, a fin de tratar lo relacionado a la evaluación de las ofertas recibidas para la MCN N° 09/2026 "Servicios de Asesoría Jurídica para la Junta Departamental- Plurianual" Selección Basada en Presupuesto fijo", según Acta de Apertura de Ofertas de fecha 22/05/2026.-

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado según ID N° 488.758.

La evaluación se efectuará de acuerdo al Art.55 de la Ley 7021/22 de Suministro de Contrataciones Públicas y el Art. 75 Decreto Reglamentario 2264/24.

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
Liliana Beatriz Araña Cardozo	El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente	El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta copia de cédula de identidad que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Presento Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro	Moneda de la Oferta: Guaraníes Monto Total de la Oferta: 70.000.000 Tipo de Garantía: DECLARACIÓN JURADA.	Cumple
	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Presento Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple
	Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente	Presento Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente	Cumple
	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Presento copia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presento Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple



Visión: "Ser una institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sampedrana altos niveles de calidad de vida, con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado".

Dirección: Gral. Díaz N° 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia Teléfono: (0342) 222 495 –
Web: www.sanpedro.gov.py - Email: gobnacionsanpedro@yahoo.com





Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado".

	Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.	Presento Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.	Cumple
	Formulario de Declaración Jurada de Personas	Presento Formulario de Declaración Jurada de Personas	Cumple
	<p>Calificación Legal. A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021 /22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis</p> <p>a) Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales</p> <p>b) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.</p> <p>c) Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.</p>	<p>a) el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar,</p> <p>La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH a la Sra. Liliana Beatriz Araña Cardozo, con C.I.N° 3.664.062, propietario de dicha empresa Unipersonal con resultado de no ser funcionaria publico</p> <p>No figura en los datos del SINARRHH</p>	Cumple
	Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP N° 454/2024	Se analizó de acuerdo a la Resolución DNCP N° 454/2024	Cumple

ANALISIS DE MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES.

No se procedió a la aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley N° 4558/11 "MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS", teniendo en cuenta es la única empresa a ser evaluada.

Se trae a colación que el presente llamado es por presupuesto fijo y, por lo tanto, dicho certificado no puede considerarse para la aplicación del mismo.



Visión: "Ser una institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sampedrana altos niveles de calidad de vida, con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado".

Dirección: Gral. Díaz N° 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia Teléfono: (0342) 222 495 –
Web: www.sanpedro.gov.py - Email: gobnacionsanpedro@yahoo.com





Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado".

Seguidamente se procedió al análisis del cumplimiento de las ofertas respecto de los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones: aspecto técnico legal, en el cual se utilizará la selección basada en Calidad y Costo conforme al Artículo 75 del Decreto Reglamentario 2264/24 de Contrataciones Públicas: Cumplimiento de la oferta respecto a los recaudos técnicos legales: Se procedió a analizar el cumplimiento técnico y legal de la oferta presentada por el oferente: Liliana Beatriz Araña. de acuerdo a la Ley 7021/22 con su correspondiente reglamentación se expresa cuanto sigue en los siguientes cuadros:

PERFIL ACADÉMICO			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE LOGRADO	OBSERVACIONES
a) Se otorgarán un máximo de 10 (diez) puntos al Asesor que cuente con experiencia como profesional egresado en carrera de Derecho, o Ciencias Sociales, conforme al siguiente detalle: - De 5 (cinco) años en adelante se asignarán 10 (diez) puntos. De 3 (tres) años se asignarán 6 (seis) puntos. No serán calificadas ofertas de consultores con menos de 1 (un) año de experiencia.	10 puntos	10 puntos	Más de 10 años de experiencia profesional. Título de Abogada.
b) Se otorgarán 10 (diez) puntos al Asesor que acredite una Posgrado y/o especializaciones en Ciencias Políticas, Derecho Laboral, Políticas Públicas o Desarrollo Humano.	10 puntos	10 puntos	Posgrado y especializaciones en Ciencias Políticas, Derecho Laboral, Políticas Públicas o Desarrollo Humano.
c) Se otorgarán hasta un máximo de 10 (diez) puntos al Asesor que acredite cursos, seminarios, derechos, relaciones públicas y humanas, y otros inherentes al puesto, a razón de 5 (cinco) puntos por título.	10 puntos	10 puntos	Presenta acreditación de cursos, seminarios, derechos, relaciones públicas y humanas, y otros inherentes al puesto.
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES - PERFIL ACADÉMICO	30 puntos	30 puntos	

PERFIL PROFESIONAL			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE LOGRADO	OBSERVACIONES
a) Se otorgarán 30 (treinta) puntos al Asesor que demuestre experiencia laboral en el ámbito de Asesoría Jurídica, como mínimo 5 (cinco) años, en el sector público y/o privado.	30 puntos	30 puntos	Presenta constancia de experiencia laboral en el ámbito de Asesoría Jurídica, Administración Financiera del Estado

Visión: "Ser una institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sampedrana altos niveles de calidad de vida, con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado".

Dirección: Gral. Díaz N° 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia Teléfono: (0342) 222 495 -
Web: www.sanpedro.gov.py - **Email:** governacionsanpedro@yahoo.com





Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado".

Seguidamente se procedió al análisis del cumplimiento de las ofertas respecto de los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones: aspecto técnico legal, en el cual se utilizará la selección basada en Calidad y Costo conforme al Artículo 75 del Decreto Reglamentario 2264/24 de Contrataciones Públicas: Cumplimiento de la oferta respecto a los recaudos técnicos legales: Se procedió a analizar el cumplimiento técnico y legal de la oferta presentada por el oferente: Miguela Garcete de Vera. de acuerdo a la Ley 7021/22 con su correspondiente reglamentación se expresa cuanto sigue en los siguientes cuadros:

PERFIL ACADÉMICO			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE LOGRADO	OBSERVACIONES
a) Se otorgarán un máximo de 10 (diez) puntos al Asesor que cuente con experiencia como profesional egresado en carrera de Derecho, o Ciencias Sociales, conforme al siguiente detalle: - De 5 (cinco) años en adelante se asignarán 10 (diez) puntos.. De 3 (tres) años se asignarán 6 (seis) puntos. No serán calificadas ofertas de consultores con menos de 1 (un) año de experiencia.	10 puntos	10 puntos	Más de 10 años de experiencia profesional. Título de Abogada.
b) Se otorgarán 10 (diez) puntos al Asesor que acredite una Posgrado y/o especializaciones en Ciencias Políticas, Derecho Laboral, Políticas Públicas o Desarrollo Humano.	10 puntos	10 puntos	Posgrado y especializaciones en Ciencias Políticas, Derecho Laboral, Políticas Públicas o Desarrollo Humano.
c) Se otorgarán hasta un máximo de 10 (diez) puntos al Asesor que acredite cursos, seminarios, derechos, relaciones públicas y humanas, y otros inherentes al puesto, a razón de 5 (cinco) puntos por título.	10 puntos	10 puntos	Presenta acreditación de cursos, seminarios, derechos, relaciones públicas y humanas, y otros inherentes al puesto.
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES - PERFIL ACADÉMICO	30 puntos	30 puntos	

PERFIL PROFESIONAL			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE LOGRADO	OBSERVACIONES
a) Se otorgarán 30 (treinta) puntos al Asesor que demuestre experiencia laboral en el ámbito de Asesoría Jurídica, como mínimo 5 (cinco) años, en el sector público y/o privado.	30 puntos	30 puntos	Presenta constancia de experiencia laboral en el ámbito de Asesoría Jurídica, Administración Financiera del Estado

Visión: "Ser una institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sampedrana altos niveles de calidad de vida, con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado".

Dirección: Gral. Díaz N° 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia Teléfono: (0342) 222 495 -
Web: www.sanpedro.gov.py - **Email:** gobernacion-sanpedro@yahoo.com



Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado".

b) Se otorgarán 20 (veinte) puntos al Asesor que demuestre experiencia en como mínimo de 3 (tres) años, en asesorías jurídicas departamentales y/o municipales.	20 puntos	20 puntos	Presenta experiencia en asesorías jurídicas departamentales
c) Se otorgarán 20 (veinte) puntos al Asesor que demuestre participación en áreas jurídicas, administrativas, programación, mínimo en 1 (una) Institución Pública y/o privada.	20 puntos	20 puntos	Presenta constancia participación en áreas administrativas, programación, jurídicas
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES - PERFIL PROFESIONAL	70	70	
TOTAL PÉRFIL ACADÉMICO + PROFESIONAL	100	100	

PUNTAJE TOTAL OBTENIDO: Liliana Beatriz Araña Cardozo alcanzo 100 (cien puntos)

Conforme al punto anterior y acorde al **Decreto N° 2264/24, Art. 75. Método de Evaluación - a. Sistema de presentación de oferta en sobre único, punto N° 2.1.4** Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	Empresas	Monto Total
Servicios de Asesoría Jurídica para la Junta Departamental-Plurianual	Liliana Beatriz Araña Cardozo.	70.000.000

Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica

Que cuente como mínimo 3 (tres) años, (2023 al 2025) de existencia en el mercado del servicio licitado, para lo cual se deberá presentar copia de apertura de negocios en la SET	Cumple
Copia de documentos que acrediten su experiencia profesional y directa en el sector público y/o privado	Cumple
Certificación de cada servicio de consultoría para entidades y organismos de la Administración pública y del sector privado a nivel local	Cumple
Currículum y documentos que avalen lo mencionado	Cumple
Presentación del consultor incluyendo un breve relato de la trayectoria y trabajos realizados relacionados con el objeto del llamado	Cumple
Especificaciones técnicas debidamente completadas y firmadas	Cumple

A) CAPACIDAD FINANCIERA: No Aplica



Visión: "Ser una institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sampedrana altos niveles de calidad de vida, con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado".

Dirección: Gral. Díaz N° 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia Teléfono: (0342) 222 495 –
Web: www.sanpedro.gov.py - Email: gobernacion-sanpedro@yahoo.com





Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado".

Demostrar la experiencia en Asesoramiento Jurídico en áreas legislativas departamentales y/o municipales con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: siguientes años en sumatoria los años.2023 – 2024-2025

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
2. Copias de contratos	Cumple
3.Currículum y documentos que avalen lo mencionado	Cumple

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación

Oferentes Personas Física.	
1-Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	CUMPLE
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC(*)	CUMPLE
3-En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.(*)	CUMPLE

PROPUESTAS ADJUDICACIÓN

La disponibilidad presupuestaria es de Gs. 70.00.000 (guaraníes setenta millones), oferta propuesta por la empresa consultora de Liliana Beatriz Araña Cardozo con Ruc 3664062-0.

N°	Descripción del llamado	Empresas Consultoras	Precio Total
1	Servicios de Asesoría Jurídica para la Junta Departamental-Plurianual	Liliana Beatriz Araña Cardozo	70.000.000

Se eleva el presente informe y recomendación a la Máxima Autoridad para expedirse, salvo mejor parecer, resolución mediante sobre la propuesta de adjudicación del presente proceso. -


 Cristóbal Dennis Roa Espínola
 Responsable Unidad Operativa de Contrataciones

Visión: "Ser una institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sampedrana altos niveles de calidad de vida, con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado".

Dirección: Gral. Díaz N° 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia Teléfono: (0342) 222 495 –
Web: www.sanpedro.gov.py – Email: gobernacion-sanpedro@yahoo.com

